



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

ACTA ORDINARIA 80

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día viernes tres de diciembre del año dos mil veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
Lic. Adenil Peralta Cruz -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
Sr. Julio Rivas Selles -----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Miriam Morales González -----
Sra. Steicy Obando Cunningham-----

AUSENTES: La regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión. El Regidor Jorge Molina Polanco está en comisión. La síndica Maribel Pita Rodríguez y el síndico Manuel Zúñiga Agüero están en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Osvaldo Torres Jiménez.

Nota: El regidor Arcelio García Morales fungió como propietario en vista que la regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión. La Dra. Gabriela Matarrita Córdoba fungió como propietaria en vista que el Regidor Jorge Molina Polanco



1 está en comisión. La síndica Steicy Obando fungió como propietaria en vista que
2 el señor Manuel Zúñiga Agüero está en comisión.

3 **Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
7 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
8 presentes y a los que nos siguen por redes sociales.

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
11 mediante votación verbal.

12 **I.** Comprobación del quórum-----

13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.** Oración-----

15 **IV.** Atención al señor Roger Sans de la Asociación de Residentes de Playa Negra

16 **V.** Revisión y aprobación actas anteriores ordinaria 79 y extraordinaria 38-----

17 **VI.** Lectura de correspondencia recibida-----

18 **VII.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

19 **VIII.** Informe de comisiones -----

20 **IX.** Presentación y discusión de mociones -----

21 **X.** Asuntos varios -----

22 **XI.** Control y ratificación de Acuerdos-----

23 **XII.** Clausura-----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración. -----

26 **ARTÍCULO IV: Atención al señor Roger Sans de la Asociación de**
27 **Residentes de Playa Negra**

28 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, vamos a darle un espacio de unos minutos
29 al señor Roger Sans, que nos solicitó para presentar una petición sobre su comunidad,
30 adelante don Roger.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 El señor Roger Sans, Administrador de la Asociación de Residentes de Playa Negra,
2 buenas tardes, muchas gracias, me siento muy agradecido de que me hayan dado el
3 permiso para asistir y poder comunicarme con ustedes, quiero agradecer de parte de
4 todos los residentes de Playa Negra de Puerto Viejo la gran labor que están haciendo, en
5 estos tiempos tan difíciles, todos somos conscientes de los esfuerzos y los retos que
6 representa para todos en general, no menos para la Municipalidad, estaba viendo el otro
7 día las lindas actuaciones que se han publicado, por ejemplo en Playa Negra los canales
8 y muchas otras actuaciones también en Cahuita, es de agradecer y quiero que lo sepan.
9 Estamos aquí porque me ha tocado representar a los vecinos de Playa Negra donde yo
10 vivo en Puerto Viejo, los residentes de la zona, tienen en el acta la petición formal para
11 las mejoras de la calle principal, en ese momento entregué como seis folios de firmas,
12 aquí tengo más, quizás unas doscientas firmas, son residentes y trabajadores de la zona,
13 la calle de Playa Negra se ha tratado en varias ocasiones de hacerle mejoras pero
14 definitivamente no es viable, es más la pérdida, entonces nosotros lo que estamos
15 solicitando a la municipalidad y al Honorable Alcalde y a todos los regidores una ayuda
16 en ese sentido para seguir desarrollando, hay un impacto muy grande en Playa Negra,
17 prácticamente se ha doblado la población que está residiendo desde antes de la
18 pandemia hasta ahora, tenemos prácticamente más de 30 proyectos de construcción en
19 la zona tanto de casas de alquiler como de viviendas, lo que solicitamos que es la
20 pavimentación de esa calle es también para un desarrollo que beneficiaría a la
21 municipalidad, a la comunidad, a todos en general porque hay nuevas oportunidades de
22 más crecimiento, más negocios y más aportaciones, tomemos en cuenta que muchos de
23 los vecinos y muchos trabajadores se tienen que desplazar en una calle que no tiene
24 salida, se usa constantemente el mismo, entrada y salida, no es solo que no puede salir,
25 el peso es mucho más fuerte y se ve afectado y eso los ingenieros lo pueden ver,
26 entonces talvez un tema de seguridad, un tema de control y desarrollo para la zona,
27 nosotros ya lo habíamos hablado anteriormente con la Municipalidad y ahorita venimos
28 una vez más a que no se olvide esa demanda de hace mucho tiempo que tenemos en la
29 zona de Playa Negra, sabemos y somos conscientes que hay pocos recursos, que hay
30 muchas dificultades, que hay otros lugares que también merecen la atención y el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 desarrollo pero en este caso me corresponde la parte donde vivo y sufrimos
2 constantemente de esa situación, muchísimas gracias y espero que quede en actas y
3 tengan una feliz tarde. Les dejo las firmas.

4 La señora Presidenta Municipal le da las gracias.

5 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores**

6 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión
7 Ordinaria #79 del 26 de noviembre de 2021 y el Acta de Sesión Extraordinaria #38
8 del 30 de noviembre de 2021, las cuales quedan aprobadas por el Concejo
9 Municipal sin objeciones algunas.

10 Acta ordinaria 79 aprobada por cuatro votos, el regidor Adenil Peralta no votó el
11 acta debido a que no estaba presente en esa sesión.

12 Acta extraordinaria 38 aprobada por unanimidad.

13 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

14 **VI-1** Se recibe oficio DC-039-2021 suscrito por Karol Montero González, Jefe a.i.
15 Departamento de Crédito de CONAPE, remitido al Alcalde Municipal y al Concejo
16 Municipal, Ref: Solicitud de reunión para establecer un convenio de cooperación para
17 financiar estudiantes del cantón.

18 Uno de los principales mecanismos de movilidad social para que los sectores de la
19 población más pobres puedan salir de su condición de vulnerabilidad corresponde
20 precisamente a la educación. Considerando lo indicado, hace 44 años fue creada la
21 Comisión Nacional de Préstamos para Educación -CONAPE- mediante la Ley 6041 para
22 administrar recursos públicos mediante préstamos dirigidos al financiamiento de la
23 educación en sus diferentes niveles de clasificación, como lo son la educación Dual,
24 técnica, diplomados, bachilleratos y licenciaturas universitarias, y estudios de posgrado
25 como especialidades, maestrías y doctorados, tanto en Costa Rica como en el exterior.

26 Por tratarse CONAPE de una institución de carácter social, las condiciones crediticias
27 que brinda a sus prestatarios son las mejores que se pueden encontrar en todo el
28 mercado financiero nacional, donde destaca una tasa de interés del 4,5% ANUAL. Por
29 otra parte, las personas financiadas pueden incluir en el préstamo sus gastos de estudio
30 para matrículas y materias, como también, otros gastos asociados, tales como transporte,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 alimentación, materiales y equipos de cómputo. Este préstamo se empieza a pagar a
2 partir de que el estudiante finaliza sus estudios, por lo que, sumado a la baja tasa de
3 interés, las cuotas de pago tienden a ser muy bajas al momento de cancelar el préstamo
4 Todos los años orientamos nuestros esfuerzos para acercar oportunidades a personas
5 que desean superarse y mejorar sus condiciones mediante el estudio, enfatizando en
6 quienes por su situación socioeconómica se les dificulta financiar una carrera de
7 educación.

8 A partir de lo indicado anteriormente, consideramos que el conocimiento de las
9 municipalidades sobre sus habitantes permitirá acercar a esa población a las
10 oportunidades de educación que brinda CONAPE mediante sus préstamos para
11 educación técnica y superior.

12 Respetuosamente solicito su colaboración o que nos refiera con las personas que
13 considere adecuadas en la Municipalidad para coordinar una reunión en la cual
14 conversemos y tratemos de establecer un convenio de cooperación mediante el cual la
15 población de su cantón pueda conocer y acceder a las oportunidades que brinda
16 CONAPE para financiar estudios técnicos o superiores.

17 De ser factible esta reunión, estaríamos acudiendo en compañía del equipo del
18 Departamento de Crédito de esta institución, si Usted así lo considera adecuado.

19 La señora Presidenta Municipal menciona que sería establecerle una fecha y podemos
20 remitirla a la Alcaldía para que ellos coordinen la fecha.

21 El señor Alcalde Municipal indica que ya tiene la fecha.

22 La señora Presidenta Municipal comenta que ya está la fecha para esta importante
23 reunión.

24 **VI-2** Se recibe nota suscrita por la Msc. Maura Lira Flores, Directora de la Escuela de
25 Catarina, con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Víctor Chacón Chaves,
26 en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 Ley fundamental de educación, y
27 los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento general de Juntas
28 de Educación y Juntas Administrativas” procedo a remitir la propuesta de ternas para la
29 conformación de la Junta de Educación Escuela Catarina, para su nombramiento y
30 Juramentación ante el Concejo Municipal de un miembro, para sustituir a Ruth Raquel



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 Molinares Vivas, por ausencia injustificada a más de tres reuniones de junta. La terna es
2 la siguiente: Cándida Rosa Ramírez Gómez, Celestino Gabriel Mejía Collado y Olman
3 Iván Barrantes Barrantes.

4 La señora Presidenta Municipal menciona que escuchada la solicitud de la Escuela de
5 Catarina, es un único miembro que van a sustituir, están los documentos, tanto el acta
6 como las copias de las cédulas y certificado de antecedentes penales, los que estén de
7 acuerdo en apoyar a doña Cándida Rosa Ramírez Gómez. Queda aprobada por cinco
8 votos.

9 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
10 **Municipal**

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que seguidamente vamos a
12 escuchar el informe que amablemente nos trae el señor Alcalde, adelante señor Alcalde.
13 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muy buenas tardes señora Presidenta, señores regidores
14 y regidoras, síndicos y sindicadas, y compañeros que están en su función y todas las
15 personas que nos siguen desde sus casas, hoy vamos a dar el informe número 44, de
16 hoy 03 de diciembre y está agendado con lo que hemos coordinado con las instituciones,
17 con acciones internas propias de la administración, con el informe vial que damos
18 constantemente y otros que tiene que ver con una moción que se presenta para que esta
19 municipalidad integre una comisión de riesgos y medidas de adaptación por el tema del
20 cambio climático, que creo que es un tema que tenemos que empezar hablar desde hace
21 mucho tiempo y que ahora tenemos que entrar en esa área. En primer lugar vamos a
22 empezar con lo de la comisión municipal de emergencias, como estamos hoy con los
23 casos positivos en Talamanca, pueden ver que Bratsi está con 7, en primer lugar, Cahuita
24 4, Sixaola 3, Telire 0, para un total de 14 casos positivos, con primera dosis un 87.08%,
25 equivalente a 29.695 personas con esa primera dosis. Y con esquema de vacunación
26 completa un 61.02% que equivale a 20.807 personas, creo que se ha hecho un gran
27 esfuerzo pero nos falta trabajar más sobre ese tema, y continuar con todo el trabajo que
28 ha venido haciendo la Caja y en apoyo por la comisión municipal de emergencias, así
29 estamos para hoy en Talamanca con el tema de COVID.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 Con el tema con la CCSS, hace algunos meses atrás ellos habían presentado una carta
2 que había enviado la gerencia de la CCSS con el tema del EBAIS en Katsi, quiero decirles
3 que ya nos han contactado, hay una solicitud por parte de la Ingeniera Grace Floulers
4 de la CCSS para hacer una visita al EBAIS de Katsi junto con el Ingeniero y topógrafo
5 nuestro y digo nuestro porque tenemos que acompañarlos en este proceso. Muchas
6 veces para levantar alguna información que pueden hacer nuestros técnicos para apoyar
7 la población que demanda una necesidad tan urgente como es un EBAIS, para eso está
8 la municipalidad y prontamente vamos a definir una fecha con ellos para hacer una visita
9 de campo al sitio de Katsi y eso para que lo sepa el distrito de Telire, hacer una visita de
10 campo para acompañarlos y ayudarles en ese proceso, está para un estudio de desfogue
11 fluvial para realizar planos y concursar el proyecto que ellos tienen, recuerden que este
12 proyecto había sido planteado y tenía mucho tiempo de estar quedito, hoy a través de
13 esta insistencia de la municipalidad empezamos a caminar sobre el tema del EBAIS de
14 Katsi, les informo a ustedes y a la población que muy pronto estará nuestro equipo técnico
15 con el equipo técnico de la CCSS visitando el lugar para el levantamiento de la
16 información que ellos requieren para dar seguimiento al proceso de este proyecto del
17 EBAIS de Katsi.

18 Nos reunimos con el ICE el primero de diciembre, se presentaron 22 casos de
19 comunidades en todo el cantón sin fluido eléctrico. Algunos sectores de comunidades no
20 tienen luz y ellos han venido levantando una información y trasladándola a la
21 municipalidad y optamos por una reunión con personeros del ICE y la municipalidad para
22 dar seguimiento a esto, en realidad tuvimos un gran provecho porque se nos informó que
23 hay algunos proyectos aprobados para el 2022 de sitios donde no había luz y que se van
24 a iniciar por parte del ICE, la idea es que todas estas necesidades de la comunidad donde
25 hay sectores que no tienen luz eléctrica y que es una necesidad urgente, nosotros
26 podamos estar promoviéndolos con el ICE y acompañándolos también para ayudarles,
27 en Coroma se instaló luz eléctrica para 32 familias en ese momento y fue apoyado, todos
28 los materiales que ellos necesitaban trasladar a Coroma fueron llevados por la
29 Municipalidad hasta allá, para que esta gente pudiera tener el beneficio y eso es lo que
30 estamos haciendo otra vez aquí con el ICE, los casos los plantean las comunidades a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 través de los síndicos, y nosotros presentamos estos procesos, vamos a darle
2 seguimiento el año entrante porque ya cerramos este año, primero Dios podamos hacerlo
3 el año entrante y todos los casos que nos trasladó la comunidad ya fueron comunicados
4 más bien estaremos esperando esta lista y posiblemente muy pronto los traeré a la sala
5 para decirles cuales son los proyectos que ellos nos mencionan que van a entrar para el
6 año entrante.

7 Con el tema de CONAPE, ustedes vieron la nota que fue enviada a este servidor y
8 también a ustedes, creo que eso no se puede esperar mucho tiempo, los jóvenes de
9 Talamanca necesitan oxígeno, necesitan apoyarse, e inmediatamente concertamos una
10 reunión para este lunes 6 de diciembre a las 10 a.m. voy a estar en una reunión con
11 CONAPE para ver este tema que ellos plantearon, claro que tenemos mucho interés de
12 que nuestros jóvenes tengan esa oportunidad de créditos, de procesos, de ayuda y vamos
13 a discutir con ellos, cuando nos mencionan una nota como estas que busquemos una
14 fecha sería una irresponsabilidad de parte de nosotros dejar que esa fecha llegue al otro
15 año o que tenga un tiempo largo sabiendo que hay tanta necesidad en los jóvenes de
16 Talamanca, esa reunión ya está concertada para este lunes 6 de diciembre a las 10 a.m.
17 a la cual invito a todos los síndicos para que estén conmigo aquí para trabajar ese tema
18 con CONAPE, yo lo que voy a buscar es firmar un convenio con ellos y traeré la propuesta
19 en un momento dado a la sesión municipal para que el concejo me autorice a firmar un
20 convenio con ellos para financiar a estudiantes del cantón de Talamanca, que es lo que
21 buscamos, cuántos jóvenes quieren estudiar y no pueden, no han tenido apoyo, y creo
22 que ese es el trabajo que nosotros tenemos que estar haciendo constantemente que es
23 ayudar a la población sobre todo estos jóvenes que necesitan abrir caminos, que
24 necesitan prepararse para la vida, y que muchas veces no encuentran salidas a la
25 situación de problemas económicos que tienen y a veces sucede lo que ha sucedido,
26 tenemos los altos índices de suicidio de jóvenes, y yo sé que muchos de estos casos es
27 porque no tuvieron una oportunidad de salida talvez a la situación que se les había
28 presentado, este tema de CONAPE para nosotros es de mucha relevancia, por eso no
29 quise que esto se extendiera mucho tiempo e inmediatamente concertamos esta reunión
30 para este lunes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 Seguimos dándole seguimiento al tema del MEP y el DIE, ya se estableció una lista de
2 Escuelas y Colegios que necesitan apoyo técnico, tenemos en Bratsi once escuelas y dos
3 colegios, las listas están ahí abajo, yo se las puse pero lo tenemos ahí, porque creo que
4 cada distrito debe saber lo que estamos hablando. En Sixaola son cinco escuelas, dos
5 colegios, en Cahuita 6 Escuelas y un colegio, en Telire 15 escuelas y 4 colegios, para un
6 total de 37 escuelas y 9 colegios, que venimos la municipalidad en una condición entre el
7 MEP y la Municipalidad dándole seguimiento, para que este proceso de mejoramiento de
8 infraestructura se pueda dar, se pueda proyectar, y aquí también, volvemos a caer en el
9 mismo punto, vamos a buscar el formato para firmar un convenio de cooperación entre la
10 Municipalidad y el DICE, algunas escuelas de estas requieren información por tal motivo
11 le pido a los distritos conectarse con la secretaría de la Alcaldía para que les den los datos
12 y ustedes se vayan a buscar que son los temas que están requiriendo para la próxima
13 reunión, creo que empezamos avanzar, este trabajo es un poco lento, no vamos a
14 pretender que ya mañana esté resuelto un problema, pero ya lo empezamos a caminar y
15 algunos que estaban ahí con recursos y que no tienen movimiento y que le falta una
16 información técnica, una información del ingeniero, o del topógrafo, o del dibujante,
17 nosotros podemos apoyar para que eso se aligere y camine más rápido el proceso, eso
18 es lo que estamos haciendo, vea cuantas escuelas, son 37, eso no se ve normalmente
19 en una municipalidad, que tenemos que ver con las escuelas, pero esto es un deber moral
20 de responsabilidad que tenemos nosotros con los jóvenes y con los niños de nuestro
21 cantón, para eso estamos sentados aquí.

22 En acciones administrativas, en la parte ambiental, seguimos con Cahuita, estuvimos en
23 San Rafael de Bordon, desde Telire en la zona cabécar, ahora estamos en Bordon, en la
24 Escuela, en el Parque y en el Salón Comunal apoyando la limpieza.

25 Algo relevante para Talamanca que lo transmitimos en vivo, fue la firma del convenio de
26 acción para la reactivación de la Planta de Harinas, ya está firmado el contrato con
27 CARIFLEX, estuvieron presentes muchas organizaciones, es un paso importante, no lo
28 es todo, pero es una ventana abierta que los agricultores tienen en este cantón para
29 vender sus productos, esta planta de harinas va a procesar mucha harina y va requerir la
30 materia prima, que es la producción de los agricultores, ellos van a entrar en un proceso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 de ubicación de todas estas organizaciones y agricultores que les pueden vender a ellos
2 los productos y creo que esto es un paso grande, esa planta de harinas tiene más de
3 diez, doce años de ser un proyecto que no pasó de ser una instalación, se compraron
4 equipos que se robaron, porque no había nada, hasta los chapulines se habían entregado
5 a otro lado y nosotros retomamos este proyecto, creo que es algo importante para este
6 cantón de Talamanca.

7 Estuvimos con seis equipos de trabajo de Cahuita, estuvimos en reunión el día martes
8 con Cahuita, estuvo la Asociación de Pescadores, la Asociación de Jóvenes, la
9 Asociación de Desarrollo, Cámara de Turismo, ASOMECA, el Consejo Local, y la
10 Municipalidad, estuvimos ahí por tres puntos importantes, primero dándole seguimiento
11 al asfaltado, qué se va hacer, cuánto se va invertir, qué se ha hecho hasta este momento,
12 dándole toda la información a la comunidad. Segundo, el sitio para los pescadores según
13 la zonificación del plan regulador, qué se va hacer y cómo se va hacer. Y la propuesta de
14 ellos de querer establecer un área de un bulevar temporal para reactivar la economía con
15 actividades al aire libre y que pueda atraer más turistas, mayor visitación a Cahuita, los
16 tres puntos los estamos trabajando, este lunes quedamos de que volvemos a una reunión
17 para definir el tema de cómo se va desarrollar el tema del bulevar temporal, se quiere
18 cerrar de la parte de Coquitos hasta el salón comunal, entre algunas fechas, para que no
19 pase vehículos, sino que sea solo actividades, ventas de la comunidad, presentaciones
20 de ellos, actividades culturales, etc. creo que es un tema importante para reactivar la
21 economía, estamos trabajando en eso. Si nos dejaron tres puntualidades muy claras, el
22 tema del agua, el AYA ha tenido algunos problemas en el abastecimiento del agua; nos
23 hablaron del puesto policial, nosotros preparamos el terreno, no se siguió más, pero
24 Cahuita es un lugar turístico que no puede estar si puesto policial, hoy traemos un acuerdo
25 también, le dije a los compañeros hay que presentar un acuerdo, hay que exigirle al
26 Ministro de Seguridad que Cahuita no puede estar sin un puesto policial ya que es un
27 centro turístico, hay que estar conscientes de las acciones que estamos haciendo, sería
28 una bonita respuesta para que el lunes le digamos a la comunidad aquí hay un acuerdo
29 del Concejo Municipal, nos hablaron de otro problema igual que en Hone Creek, ahora
30 que se canalizó Hone Creek, yo sé que todas las comunidades quieren, es una inversión



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 muy grande el tema de canalización en Cahuita, eso lo veremos paulatinamente, poco a
2 poco.

3 Quiero informarles que el 11 de diciembre, en ese punto de proyección de plan de
4 gobierno municipal, de reactivación económica, vamos a impulsar por primera vez una
5 mini feria agrícola y artesanal en Bribri, de aquí vamos a esperar que productores de
6 Telire y Bratsi van a venir a vender sus productos acá, ya están todos los procesos de
7 trámites de permiso, va ser ubicado de M Exprés para este sector, vamos a cerrar esta
8 calle por un periodo, queda abierto todo el otro lado donde no afecte también, vamos a
9 darle oportunidad a todos nuestros emprendedores y agricultores de este sector, que
10 puedan venir, yo los invito más bien a divulgar esto, a venir a comprar, vienen naranjas
11 desde Katsi, buena naranja, vengamos ayudarle a los agricultores de nosotros,
12 promovamos esto para eso estamos aquí, perdonen que yo diga esto a cada rato pero yo
13 no puedo venir acá sin nada, venimos aquí por un pueblo y por ellos tenemos que trabajar,
14 esto es parte del programa nuestro que se está trabajando e impulsando, y quiero
15 desarrollar eso, ese día con todas las medidas correspondientes, vamos a establecer esta
16 mini feria aquí en Bribri, ya está todo el equipo de trabajo listo, ya está organizado, vamos
17 a estar apoyando como municipalidad, traslado de los agricultores al sitio, traslado de
18 ellos, esperamos que ese día puedan comprar lo que vendan, y generemos ese apoyo
19 para este sector.

20 Nuestra oficina de la Mujer trabajó en la conmemoración del día Internacional de la
21 Eliminación de la Violencia hacia las mujeres, está en la capacitación sobre la Ley Penal
22 Juvenil, está con charlas sobre primeros auxilios psicológicos en intervención con
23 adolescentes, ante el riesgo suicida. Están las fotografías que representan las actividades
24 que hemos venido desarrollando con este tema, en coordinación con la Oficina Municipal
25 de la Mujer.

26 Hoy estuvimos con el equipo Técnico de Limón y Talamanca haciendo esa visitación que
27 les había hablado de Durui, de Limón a los Ángeles de Talamanca, ya caminaron hoy
28 nuestros técnicos, nos dicen que son más de cinco kilómetros, está la línea que ellos
29 caminaron hoy para posiblemente reactivar esa área, que nos permita una oportunidad
30 para toda esa población que vive ahí de tener un camino, ese camino tiene trocha, lo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 necesita es lastre y también es un área muy turística, se logra ver muchas cosas
2 importantes, sé que mucha gente que le gusta la naturaleza va querer andar en esos
3 sitios, estamos dando seguimiento y hoy caminaron los equipos técnicos, los ingenieros
4 municipales y otros funcionarios técnicos en ese sector para dar seguimiento.
5 Finalmente estamos trabajando en Telire con parte del Equipo, aquí estamos en un
6 camino que hace más de doce años la gente lo requería, es un camino hacia Arenal, ya
7 vamos adelante, estamos 500 metros antes de llegar a la Escuela, talvez no lo conocen
8 algunos, es un camino largo que realmente era muy necesario para toda esa población,
9 para el tema de la emergencia, para el tema de los niños a la Escuela, para el tema de la
10 producción, ellos tenían que bajar en ese barro que había ahí, apenas estamos con el
11 primer tratamiento que es la colocación de lastre grueso hasta pegar allá, pero ya eso es
12 transitable, es algo que la comunidad realmente está muy agradecida y estamos
13 resolviendo en esta administración nuestra un problema que tenía muchísimo tiempo.
14 También estamos en Telire, seguimos en Coroma, seguimos en la trocha del ICE
15 cerrando esas obras. Estuvimos habilitando una vez más del Parque a Cocles, ya viene
16 Navidad, si esto se tranca aquí hay que tener habilitado los otros puntos, eso es lo que
17 estamos haciendo, dejamos a punto otra vez esa ruta, ese camino de Cocles al Parque
18 es muy transitado, entonces estamos dando un continuo mantenimiento.
19 Trabajos que ya les había informado pero que dieron continuidad, es preparar el paso
20 para maquinaria pesada al puente de Quiebra Caños que ya está en el proceso de
21 construcción, están con todo lo que es el levantamiento topográfico, ingreso de
22 maquinaria pesada, los materiales, y tratamos de hacer un paso importante en Gandoca
23 para que ese equipo pueda pasar.
24 Aquí estamos en Camino El Tucán en Cocles, un camino que se nos había quedado en
25 la emergencia, ya hoy lo terminamos, desde los altos de los hoteles hasta abajo fue
26 terminado y algunas entradas de ese camino a otros puntos de casas y hoteles también
27 los intervenimos en esta semana. También estamos en Puerto Viejo en el camino de la
28 entrada de doña Elena Brown hacia el fondo, alrededor de 800 metros, estaba muy malo,
29 lo estamos recuperando, le estamos dando un mantenimiento básico en este momento,
30 y también vamos a intervenir algunas áreas de Puerto Viejo, hay un camino que pasa por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 la plaza de Puerto Viejo hacia el fondo, que viene dando vuelta hasta salir al banco,
2 también va ser intervenido, dejando un poquito a punto y lo otro tiene que esperar. La
3 cuestión de pavimentación que está para este mes, esta lluvia nos está atrasando, en
4 Cahuita está para el 13 de diciembre y en Bratsi está para el 17 de diciembre, tuvimos
5 que correr una semana, los técnicos me dicen que no puede ser aplicado a como está el
6 piso ahorita, en esa humedad no vamos hacer un trabajo efectivo, no se quiere eso.

7 De los primeros impactos solo queda decirles que estamos cerrando, solo queda Gavilán,
8 lo demás ya no hay nada pendiente. Finalmente solicitarles esa aprobación, para que
9 esta municipalidad integre junto con otras organizaciones una comisión de riesgos y
10 medidas de adaptación y variabilidad en el cambio climático que tiene que ver con la
11 planificación del desarrollo local del cantón de Talamanca, este es un trabajo que se está
12 haciendo con la UCR, nosotros no podemos quedarnos atrás, ustedes vieron como
13 estaba erosionado el sector de Cocles, como el mar viene comiendo, entonces ¿cuáles
14 son las acciones de estrategia municipal que tenemos? No las tenemos, hay un estudio
15 también que se viene dando en estos temas de tsunami, en limpieza de playas, a veces
16 unos plásticos que usted no ve pero que están metidos en gran cantidad, todas estas
17 acciones tienen que trabajarse desde esta municipalidad, entonces estamos solicitando
18 que se autorice a esta municipalidad a ingresar a esa comisión mediante una moción,
19 tiene una serie de considerandos muy técnicos, pero lo que si puede leer la compañera
20 secretaria es la moción en sí, eso sería mi informe señora presidenta y compañeros, les
21 agradezco la atención prestada, muchas gracias, buenas tardes.

22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, agradece al señor Alcalde por ese informe
23 que siempre nos brinda muy detallado de cada una de las acciones que se realizan en
24 esta municipalidad y que efectivamente siempre se piensa en el bienestar del pueblo,
25 siempre tratando de cumplir con el mandato que nos dieron cada uno de los habitantes
26 de este cantón, adelante don Freddy.

27 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muy buenas tardes señor Alcalde y compañeros
28 regidores, síndicos, señora secretaria y compañeros de la administración que nos
29 acompañan, quiero felicitarlo señor Alcalde por ese acercamiento que usted ya ha logrado
30 trazar con esta gente de CONAPE, eso va ser un impulso muy grande para los jóvenes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 de nuestro cantón y de cada uno de los distritos, hay muchos jóvenes en este cantón, con
2 la capacidad, con el deseo de estudiar, con las ganas de seguir adelante, pero
3 desdichadamente sus padres no tienen el soporte económico para poder solventarles una
4 carrera de estas, creo que con esta nueva alianza con CONAPE, se van abrir muchas
5 puertas para estos jóvenes, esto es casualmente a lo que fuimos llamados, a buscar esas
6 brechas, a darle oportunidad a los jóvenes, y no solo ellos, hay personas adultas que de
7 una u otra manera también quieren estudiar algo, felicitarlo por este acercamiento, esto
8 es un logro enorme de esta administración. También por este impulso a la feria del 11 de
9 diciembre acá en Bribri, creo que siempre hablamos de reactivación económica, de
10 trabajo, y creo que esta es una manera de cumplir a esta pobre gente que durante casi
11 dos años la ha visto difícil, y es una oportunidad para que los pequeños agricultores
12 puedan venir a vender sus chiles panameños, sus limones, su yuca, es una ventana
13 abierta para que se vayan viendo las necesidades que cada uno de ellos tiene e írselas
14 solventando. Efectivamente el día miércoles estuvimos en la reunión con la gente del ICE,
15 muy buena reunión porque los muchachos que estuvieron aquí, Pedro y Nelson muy
16 abiertos a colaborar con esta administración, con esta municipalidad y eso lo llena de
17 satisfacción a los representantes de cada uno de los distritos, porque no es lo mismo
18 venir a escuchar a unos representantes de una institución y que siempre digan “voy a ver
19 si puedo” “voy a ver como hago”, ellos fueron muy abiertos y dijeron estamos a la
20 disposición, hagámoslo mancomunadamente y esas son las herramientas que
21 necesitamos, gente con mente abierta y que venga realmente a trabajar. Estuvimos
22 también en una reunión en Cahuita, bastante buena, tanto la gente de la Cámara de
23 Turismo como de la Asociación de Desarrollo, los pescadores, quedaron muy contentos
24 pero muy preocupados por el tema de la seguridad, eso preocupa a los pobladores de
25 Cahuita, y conversando con el señor Alcalde nos dice, ustedes no se pueden quedar
26 atrás, más adelante presentaremos la moción al ministro y al viceministro para que
27 atiendan pronto esa necesidad de seguridad que requiere el distrito de Cahuita. En la
28 última intervención del Alcalde cualquiera diría que tenemos que ver nosotros con temas
29 climáticos, y más bien es todo lo contrario, debemos de informarnos mejor, somos uno
30 de los cantones que año a año golpeados hasta dos veces al año por el cambio climático



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 y estas herramientas nos van a servir para poder mitigar en cada uno de nuestros distritos
2 los que vaya a venir, la experiencia que se va adquirir, conocimiento para darle a la
3 población información, el señor Alcalde hablaba de erosión, no hace mucho la carretera
4 801 a Chase, tenía un desnivel bastante propenso y esas cosas uno no las sabe, igual la
5 de Cataratas, esto es un gran logro, y es la UCR que nos viene a dar la charla, tienen
6 mucho conocimiento igual que la Universidad Nacional, son expertos en esa materia,
7 agradecerle por esa preocupación y ese empeño en que todas las cosas salgan bien,
8 muchas gracias.

9 La señora Presidenta Municipal agradece a don Freddy, tiene la palabra don Adenil,
10 seguidamente el regidor Arcelio.

11 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas noches a todos, muchas gracias señor Alcalde por
12 el informe, muy contento con el tema de las ferias, es un tema muy importante, uno ve en
13 las comunidades que muchos agricultores hacen sus actividades, sus ventas para salir
14 adelante, es algo muy bueno que va hacer la municipalidad ayudarles para que ellos
15 tengan ese día por lo menos para mejorar su calidad de vida, ojala que esas actividades
16 se sigan haciendo en el cantón, no solamente en Bribri sino que también en las
17 comunidades, en diferentes distritos, muy contento por eso que se va hacer. En el tema
18 de Junta Vial muy contento por las mejoras que se están haciendo, sabemos que las
19 lluvias han dañado mucho las calles, pero muy contento porque se está arreglando en
20 algunos barrios, si me gustaría señor Alcalde y regidores, he conocido turistas que han
21 visitado la zona, me conocen y me han dicho de la playa que visitan mucho en Punta Uva
22 y Playa Grande, están destrozadas las calles por el clima por tanta lluvia se hacen muchos
23 huecos y me gustaría que por lo menos cuando se pueda podamos ir a echar un poco de
24 lastre, ojala pronto porque viene vacaciones y ya nos están visitando muchas personas,
25 también el camino de Carbón 1 que está bastante mal por el tema de las lluvias, erosiones
26 en algunos pasos de alcantarillas, talvez tomarlo en cuenta señor Alcalde y los de junta
27 vial, para que apenas se pueda entrarle ahí, hacerlo, gracias.

28 La señora Presidenta Municipal agradece al regidor Adenil, adelante Arcelio.

29 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias señora Presidenta, buenas noches compañeros
30 regidores, síndicos, señor Alcalde, de la misma manera felicitar por el informe semanal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 de las acciones tanto a nivel institucional como administrativo. Importante mencionar el
2 tema de este acercamiento con la Caja de Seguro Social en cuanto a la visita técnica
3 para el EBAIS de Katsi, creo que para el sector de Katsi y los hermanos que conocemos,
4 desde hace mucho tiempo los hermanos han venido pidiendo un nuevo EBAIS,
5 conocemos las condiciones en que está, y a buena hora de acuerdo a las gestiones que
6 se hacen desde la Alcaldía que la Caja responda e iniciar los primeros procesos de
7 estudios técnicos, es importante, el tema de salud por supuesto que la municipalidad no
8 puede de ninguna manera desatender y con la convicción clara del señor Alcalde ante
9 instancias como la Caja se logra dar los primeros pasos importantes y en un futuro
10 cercano tener el EBAIS en mejores condiciones a beneficio de la comunidad, eso es lo
11 que se espera, gracias por esa iniciativa que ya se va a dar los primeros pasos. También
12 es importante la reunión con CONAPE, como decía la nota que es una instancia de
13 carácter social que tiene que ver con brindar los recursos económicos para las familias
14 que no cuentan con las condiciones financieras para cubrir los gastos de estudios y esta
15 instancia como CONAPE podría tener cercanía y poder darle a la población
16 Talamanqueña esa oportunidad educativa a través del financiamiento. Conozco casos de
17 muchos que han participado y no logran obtener porque las condiciones económicas no
18 lo permiten, a buena hora el acercamiento y el diálogo con la municipalidad, que se da la
19 apertura para que tengamos más conecte con CONAPE y tener una mejor oferta de
20 financiamiento en el tema educativo. En la línea de seguimiento del trabajo con el MEP,
21 es importante ya vemos todo un proceso administrativo burocrático que en todas las
22 instituciones se debe cumplir pero ya vamos viendo los resultados de este dialogo y esta
23 voluntad de la gestión desde la Alcaldía con el tema educativo. De igual forma, la
24 municipalidad no puede desatender esta área tan importante como es la educación, por
25 supuesto que ver las condiciones de infraestructura en que se encuentran muchos
26 centros educativos y que nos han llamado a atenderlos, es sobre todo mirando y
27 pensando en la población estudiantil para que tengan mejores condiciones para una
28 mejor oferta educativa, las dos cosas van combinadas, los procesos educativos, las
29 condiciones de infraestructura y todos los programas que se requieran en cada centro
30 educativo aquí va complementado. Importante esos logros que vamos llevando, como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 también importante esta feria en Bribri que precisamente viene a reactivar la economía
2 para muchas familias, que podamos participar en esta actividad de feria prevista para el
3 11 de diciembre. Como también dentro del informe vial agradecido igual por el trabajo
4 que se está desarrollando en el distrito Telire, y en este momento se encuentra en el
5 sector Arenal, para los que conocemos es un punto bien complicado, bien lodoso, pero
6 ahí está la maquinaria trabajando porque el pueblo así lo ha solicitado y eso como el
7 Alcalde lo ha dicho en su mensaje, da apertura al camino de poder brindarle una
8 oportunidad de poder llevar su comida a través de los caminos y la comunidad está muy
9 agradecida y dispuesta a colaborar, de hecho que en esta tarde se puede apreciar esa
10 disponibilidad de los vecinos, de las familias, muy agradecidos, y felicitar al personal de
11 la maquinaria porque está trabajando muy arduamente ahí. De igual forma el trabajo que
12 se está desarrollando en Coroma, que avanza muy grandemente para poder ya pasar en
13 pleno en el sector de Sepecue, muchas gracias.

14 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

15 No hay informe de comisiones.

16 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

17 **La señora Presidenta Municipal solicita lectura de las mociones.**

18 **IX-1** Moción presentada por la Regidora Yahaira Mora Blanco, Presidenta
19 Municipal, secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
20 Municipal, Asunto: Compromiso para la integración de los riesgos y las medidas
21 de adaptación a la variabilidad y el cambio climático en la planificación del
22 desarrollo local del cantón de Talamanca.

23 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora indica que está en discusión la
24 moción. Los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción,
25 sírvanse levantar la mano. Queda aprobada por cinco votos.

26 **IX-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
27 Municipal, y la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, Asunto:
28 Solicitud de atención por parte del Ministro y Viceministro de Seguridad Pública
29 de atención inmediata a la delegación de Cahuita del Cantón de Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora indica que está en discusión la
2 moción. Los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción,
3 sírvanse levantar la mano. Queda aprobada por cinco votos.

4 **IX-3** Moción presentada por Ileana Gabriela Matarrita Córdoba, actuando como
5 regidora propietaria.

6 Explicación de motivos:

7 1- Que la Municipalidad de Talamanca en representación de los intereses de
8 los vecinos del Cantón, debe ser defensora de los grupos étnicos que
9 conforman nuestra población.

10 2- De igual forma, como gobierno local debemos ser contundentes con
11 respecto a la defensa de los derechos de la mujer y su dignidad.

12 3- En días pasados ha trascendido de forma pública una situación que
13 involucra a una alta autoridad municipal de uno de los cantones hermanos
14 de la provincia de Limón en donde desafortunadamente se habrían hecho
15 manifestaciones que denigran de forma general la dignidad de la mujer y
16 de forma específica se aludió a las mujeres indígenas.

17 4- El Concejo Municipal de Talamanca debe expresar de forma categórica su
18 inconformidad con todo tipo de manifestaciones en donde denigre a la
19 mujer y se haga referencia de forma despectiva a la población indígena.

20 Por lo tanto: El Concejo Municipal de Talamanca de manera categórica y
21 contundente exprese su total desaprobación y oposición a todo tipo de
22 manifestaciones en donde se denigre la dignidad de la mujer y en donde se haga
23 referencia de forma despectiva a un grupo étnico en particular, siento que en
24 representación de la población indígena de nuestro cantón y del país en general
25 expresemos nuestro repudio a las manifestaciones que han trascendido en los
26 medios de comunicación que involucran al titular del cargo de la Alcaldía de
27 Matina y un empresario, en donde trascendieron comentarios que menosprecian
28 la dignidad de la mujer y en específico de las mujeres indígenas. Se dispense del
29 trámite de comisión y se tome como acuerdo firme y definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, en discusión la moción. Tiene la
2 palabra doña Gabriela.

3 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, buenas tardes compañeros, buenas tardes
4 señora presidenta, buenas tardes señor Alcalde, la moción la presento como
5 mujer primero que todo, creo que es bastante la población indígena que hay aquí,
6 creo que nosotros como pobladores no podemos permitir ese tipo de situaciones
7 que ya para todos es conocido, como mujer y como comunidad por la población
8 indígena que tenemos pido el apoyo de esta moción, muchísimas gracias señora
9 Presidenta.

10 La señora Presidenta Municipal indica que vamos a pasar la moción a la comisión
11 de jurídicos para revisarla.

12 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, muchas gracias señora Presidenta,
13 compañeros una moción se vota negativo o positivo, así lo indica el código
14 municipal, no se puede enviar a comisión.

15 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, compañeros tenemos que hacer
16 la votación, los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción
17 levantan la mano. Solo tiene un voto a favor de la regidora Gabriela Matarrita. La
18 moción queda rechazada por cuatro votos, pero si lo vamos a ver en jurídicos.

19 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

20 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, cede la palabra al regidor Freddy
21 Soto.

22 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, decirle a la población que en realidad el
23 día miércoles como lo dijo el señor Alcalde en su informe, esta municipalidad firmó
24 convenio con la empresa CARIFLEX, y eso es para todos los agricultores y vemos
25 que estamos promoviendo una feria para que la gente pueda ganarse algo, decirle
26 a los agricultores que ya pronto va entrar en operación esta planta, es un logro
27 para este cantón, es un logro de esta administración, felicitar al equipo técnico
28 que estaba al frente de esto, es de gran beneficio para nuestros agricultores. Ese
29 mismo día estábamos la compañera y yo en una reunión con unos agricultores y
30 cuando les dimos esta noticia estaban muy alegres, muy felices, ellos son parte



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 de esta gran cantidad de agricultores que se les ha podrido hasta cien, doscientos
2 racimos de plátano, porque ellos dependen de una cooperativa y si hay chance se
3 les compra y sino no se les compra, normalmente nunca hay chance, se les pierde
4 toda la producción, cuando les dimo esta excelente noticia ellos estaban muy
5 alegres y si nos pidieron que intercediéramos por ellos a nivel municipal de que
6 no les pase esto mismo ahora con esta nueva empresa que va a realizar
7 operaciones en la planta de harina de plátano, muchas gracias.

8 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, da las gracias a don Freddy.
9 Adelante don Arcelio.

10 El Msc. Arcelio García, regidor, en asuntos varios menciono referente a lo que
11 plantea la compañera regidora Gabriela, la moción, primero decirle que como
12 pueblo indígena como tal y como cualquier pueblo están los derechos humanos
13 tutelados por los organismos ya sea nacionales, internacionales, que lo plasman
14 claramente, de lo acontecido si bien es cierto yo voto en contra la moción, pero
15 eso no es un asunto aquí de la Municipalidad de Talamanca, que eso es
16 repudiable lo dicho o lo que ha sucedido en las redes sociales con el Alcalde de
17 Matina, claro que es repudiable, pero que él se entienda con las autoridades que
18 correspondan como tal porque es en la municipalidad de Matina y no es acá en la
19 municipalidad de Talamanca, si tenemos hermanos indígenas, si supuestamente
20 la versión alude a nuestras hermanas indígenas pero la instancia que debe de
21 sancionar allá al imputado se resolverá en esa instancia, de manera que digo que
22 voto en contra bajo esa justificación, bajo ese criterio.

23 La señora Presidenta Municipal consulta si hay otro tema en asuntos varios. Doña
24 Gabriela trae otro asunto vario.

25 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, si compañero
26 Arcelio entiendo la posición pero es con respecto a la dignidad de la mujer, yo
27 defiendo esa parte, si bien es cierto es un jerarca político de nuestra hermana
28 provincia, donde se hace alusión a la mujer, en el pasado recuerdo cuando un
29 diputado se opuso a un proyecto de ley que promovía declarar el 31 de agosto
30 como día feriado con motivo de la celebración del día de la afrodescendiente, aquí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 muchos de ustedes expusieron su indignación, incluso se quiso dar a entender
2 que había una postura de corte racista, si en ese entonces se actuó con
3 vehemencia y sentimiento no entiendo cuál sería la diferencia de este caso,
4 muchísimas gracias señora presidenta.

5 La señora Presidenta Municipal consulta si hay algún otro asunto vario, sino
6 continuamos.

7 **ARTÍCULO XI: Control y ratificación de acuerdos**

8 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, vamos hacer la ratificación de los
9 acuerdos que se tomaron, el primer acuerdo es el nombramiento de la señora
10 Cándida Ramírez Gómez como miembro de la Junta de Educación de la Escuela
11 Catarina, queda ratificada. El segundo acuerdo se refiere al compromiso para la
12 integración de los riesgos y las medidas de adaptación a la variabilidad y el cambio
13 climático en la planificación del desarrollo local del cantón de Talamanca,
14 ratificado el acuerdo. El tercer acuerdo es solicitar al señor Ministro y Viceministro
15 de Seguridad Pública para que se brinde la atención inmediata a la delegación de
16 Cahuita del Cantón de Talamanca, queda ratificado.

17 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 18 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
19 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 20 2. Nota suscrita por la Msc. Maura Lira Flores, Directora Escuela de Catarina.
- 21 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Víctor Chacón Chaves.

22 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA**
23 **DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CATARINA, CÓDIGO 3288, EN VISTA**
24 **QUE LA SEÑORA RUTH RAQUEL MOLINARES VIVAS, CÉDULA**
25 **155828822618, TIENE MÁS DE TRES AUSENCIAS INJUSTIFICADAS A LAS**
26 **REUNIONES DE JUNTA, EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA**
27 **CÁNDIDA ROSA RAMÍREZ GÓMEZ, CÉDULA DE RESIDENCIA**
28 **155818619926, PARA QUE FUNJA DENTRO DE LA MISMA POR EL PERIODO**
29 **RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 **Acuerdo 2:** Moción presentada por la Regidora Yahaira Mora Blanco, Presidenta
2 Municipal, secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
3 Municipal, que dice:

4 **Asunto:** Compromiso para la integración de los riesgos y las medidas de
5 adaptación a la variabilidad y el cambio climático en la planificación del desarrollo
6 local del cantón de Talamanca.

7 **Considerando:**

8 1. Que el País enfrenta importantes riesgos ante los efectos adversos del
9 cambio climático y la variabilidad. Los efectos del cambio climático, tales
10 como el aumento promedio de la temperatura de la atmósfera, de los
11 océanos, la reducción de la capa de hielo, están incidiendo en la variación
12 en los patrones de las precipitaciones, en la mayor frecuencia e intensidad
13 de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar. En Costa
14 Rica, estas amenazas y otros factores físicos, interactúan con las
15 crecientes condiciones de vulnerabilidad de la población y exposición de
16 activos del desarrollo. Esto provoca graves daños materiales y pérdidas
17 económicas, ambientales, y humanas, particularmente, entre grupos más
18 vulnerables como lo son los pueblos indígenas, los tribales
19 afrodescendientes costeros, las poblaciones en situación de riesgo social
20 y las mujeres jefas de hogar en condiciones de pobreza, del catón de
21 Talamanca.

22 2. Que La Constitución Política en su artículo 50 establece que “*toda persona*
23 *tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello,*
24 *está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para*
25 *reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá*
26 *y preservará ese derecho. (...).*” En los artículos 169 y 170, se delega en
27 las municipalidades la responsabilidad como administradoras de los
28 intereses y servicios locales de los cantones, así como le brinda autonomía
29 para el desempeño de estos quehaceres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

- 1 3. Que mediante el Decreto Ejecutivo N° 39945, del 6 de octubre de 2016, se
2 ratificó el Acuerdo de París en el que el país se comprometió al desarrollo
3 de estrategias para aumentar la resiliencia y disminuir los impactos del
4 cambio climático; así como a establecer la Contribución Nacionalmente
5 Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) –instrumento que integra los
6 compromisos nacionales para cumplir con las metas globales establecidas
7 en el Acuerdo–.
- 8 4. Que la Ley General de la Administración Pública (N° 6227), señala en su
9 artículo 4 que *“La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su
10 conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar
11 su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen
12 legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los
13 destinatarios, usuarios o beneficiarios”*.
- 14 5. Que la Ley Orgánica del Ambiente (N° 7554) establece en el artículo 6 que
15 *“el Estado y las Municipalidades, fomentarán la participación activa y
16 organizada de los habitantes de la República, en la toma de decisiones y
17 acciones tendientes a proteger y mejorar el ambiente”*. En el artículo 26,
18 inciso b, se establece que la autoridad competente *“Velará por el control,
19 la prevención y la difusión de los factores físicos, químicos, biológicos y
20 sociales...”*. Por su parte, el artículo 28 menciona que *“Es función del
21 Estado, las municipalidades y los demás entes públicos, definir y
22 ejecutar políticas nacionales de ordenamiento territorial, tendientes a
23 regular y promover los asentamientos humanos y las actividades
24 económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico-
25 espacial”*. Además, el artículo 29 establece que, para el ordenamiento
26 territorial en materia de desarrollo sostenible, se debe de considerar:
27 *“promover la participación activa de los habitantes y la sociedad
28 organizada, en la elaboración y la aplicación de los planes de ordenamiento
29 territorial y en los planes reguladores de las ciudades, para lograr el uso
30 sostenible de los recursos naturales”*.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

- 1 6. Que la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (N° 8488)
2 tiene como objeto reducir las causas de pérdidas de vida y las
3 consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los
4 factores de riesgo de origen natural y antrópico. Además, en su artículo 5
5 se establece que toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto
6 los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la
7 susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión
8 que permitan su control.
- 9 7. Que el artículo 4 del Código Municipal establece la autonomía territorial y
10 la iniciativa de planificación y presupuestaria, adicionalmente, el artículo 10
11 habilita a los Gobiernos Locales a la conformación de espacios de gestión
12 territorial que superan lo administrativo.
- 13 8. Que la Ley de Planificación Urbana (N° 4240) establece en su artículo 15
14 que *“conforme al precepto del artículo 169 de la Constitución Política,*
15 *reconózcase la competencia y autoridad de los Gobiernos Municipales para*
16 *planificar y controlar el desarrollo urbano, dentro de los límites de su*
17 *territorio jurisdiccional.”*
- 18 9. Que la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (N° 7779) promueve
19 prácticas productivas de conservación de suelos y el agua en tierras de uso
20 agrícola, que contribuyan a la resiliencia del sector agropecuario
21 reduciendo la vulnerabilidad de pequeños productores ante los efectos
22 adversos del cambio climático.
- 23 10. Que la Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria
24 orgánica (N° 8591), promueve la agricultura sostenible que implica un uso
25 más eficiente del agua y reducciones en el uso de insumos y pesticidas.
- 26 11. Que mediante el Decreto Ejecutivo N°41091- MINAE se oficializó la Política
27 Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030, cuyo objetivo es
28 *“transitar hacia un modelo de desarrollo resiliente de la sociedad*
29 *costarricense, que evite las pérdidas humanas y moderar los daños*
30 *materiales generados por los efectos adversos del cambio climático,*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 *contribuya a la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables y*
2 *aproveche las oportunidades*". Reconociendo además la importancia de
3 implementar acciones de adaptación tanto a nivel nacional como sub-
4 nacional para poder abordar los desafíos del cambio climático. Asimismo,
5 el decreto establece en su artículo 8 que *"las instituciones públicas*
6 *implementarán acciones que deberán enmarcarse en alguno de los seis*
7 *ejes y respectivos lineamientos contenidos en la Política Nacional de*
8 *Adaptación y tendrán que ser incorporadas en sus planes operativos*
9 *institucionales e incluidas en las futuras revisiones de sus planes*
10 *estratégicos*".

11 12. La PNACC establece entre sus principios orientadores, el Principio 4,
12 Fomento y apertura: *"espacios deliberativos con representantes de la*
13 *sociedad civil organizada y miembros de las comunidades vulnerables,*
14 *para discutir y aportar a la co-creación de políticas públicas y planes de*
15 *adaptación*"; el Principio 14, Intersectorialidad: *"coordinación*
16 *interinstitucional para potenciar las sinergias y la interrelación de*
17 *competencias y responsabilidades de todos los sectores sociales y*
18 *productivos*"; el Principio 15, Responsabilidades compartidas público-
19 privadas: *"impulso a los procesos de co-creación de alianzas y*
20 *coordinación entre instituciones de los sectores público y privado,*
21 *facilitando el flujo de información y el intercambio de conocimientos para*
22 *lograr acuerdos y compromisos*".

23 13. La PNACC también dicta, por medio de los lineamientos del Eje 2
24 (Planificación territorial, marina y costera para la adaptación) el desarrollo
25 de criterios y lineamientos de adaptación al cambio climático en los
26 instrumentos de planificación sectorial, regional y de ordenamiento
27 territorial, marino y costero; así como la incorporación de criterios de
28 adaptación en la gestión municipal; y el fomento de las condiciones para la
29 resiliencia a nivel comunal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

- 1 14. Adicionalmente, Costa Rica presentó la actualización de su Contribución
2 Nacionalmente Determinada ante la Convención Marco de Naciones
3 Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), en donde una de sus
4 principales áreas de acción es el Desarrollo y Ordenamiento Territorial. A
5 través de este instrumento, Costa Rica se comprometió en incorporar
6 criterios de adaptación en los diferentes instrumentos de planificación de
7 los territorios, lo que resulta clave para reducir la vulnerabilidad y
8 exposición, tanto de personas como de sistemas productivos, ante eventos
9 climáticos actuales y futuros, así como para impulsar un desarrollo bajo en
10 emisiones.
- 11 15. La Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía
12 (DCC MINAE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio
13 Ambiente (PNUMA) se encuentran implementando el proyecto Plan-A:
14 Territorios Resilientes ante el Cambio Climático (denominado proyecto
15 Plan-A a partir de ahora), con financiamiento del Fondo Verde del Clima.
16 Este proyecto tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y construir la
17 resiliencia de Costa Rica a los impactos de la variabilidad y el cambio
18 climático, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la
19 integración de los riesgos y las medidas de adaptación a la variabilidad y el
20 cambio climático en la planificación del desarrollo local y regional del país.
- 21 16. El proyecto Plan-A ofrece acompañamiento técnico a 20 cantones piloto,
22 para integrar riesgos y medidas de adaptación a la variabilidad y el cambio
23 climático en sus procesos de planificación del desarrollo local, mediante las
24 siguientes actividades:
- 25 A. Participación de funcionarios/as municipales en el Programa de
26 capacitación virtual Cantones Resilientes.
- 27 B. Análisis y evaluación de mapas de riesgos ante la variabilidad y el
28 cambio climático para el cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

- 1 C. Acompañamiento técnico para la determinación de una visión y
2 objetivos de adaptación a la variabilidad y el cambio climático del
3 cantón.
- 4 D. Acompañamiento técnico para la identificación de medidas de
5 adaptación a la variabilidad y el cambio climático prioritarias para el
6 cantón, así como propuestas de indicadores para llevar a cabo el
7 monitoreo, reporte y evaluación de estas medidas.
- 8 E. Acompañamiento técnico para la determinación de oportunidades para
9 integrar las medidas de adaptación priorizadas, dentro de instrumentos
10 de planificación del desarrollo local del cantón (por ejemplo, Plan
11 Regulador, Plan Estratégico Municipal, Plan Cantonal de Desarrollo
12 Humano Local, entre otros).
- 13 F. Acompañamiento técnico para la integración de los insumos B, C, D y
14 E en un Plan de Acción Local para la Adaptación Climática.
- 15 G. Acompañamiento durante la socialización de los resultados del Plan de
16 Acción Local para la Adaptación Climática, con los actores clave del
17 cantón.
- 18 17. Que Talamanca es parte del piloto cantonal del proyecto Plan-A.
- 19 18. Entre los meses de julio y diciembre del año 2020, cinco (5) de
20 funcionarios/as de la Municipalidad de Talamanca participaron en el
21 programa de capacitación virtual “Cantones Resilientes”, mediante el cual
22 fortalecieron sus capacidades y entendimiento sobre la adaptación
23 climática y su planificación. Esto constituyó la actividad A expuesta en el
24 considerando 17.
- 25 19. Para completar las actividades de la B a la G expuestas en el considerando
26 17, la Municipalidad de Talamanca ha asignado personal técnico para dar
27 seguimiento al proceso de acompañamiento técnico brindado por el
28 proyecto Plan-A.
- 29 20. Más allá del liderazgo del personal técnico de la Municipalidad de
30 Talamanca, el proyecto Plan A ha señalado la importancia de vincular e



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 incorporar a otras instituciones, sectores y actores claves del cantón de
2 Talamanca, durante la ejecución de las actividades B a la G expuestas en
3 el considerando 17. Esto con el fin de alcanzar la integración de los riesgos
4 y las medidas de adaptación a la variabilidad y el cambio climático en la
5 planificación del desarrollo local del cantón.

6 **Moción:**

- 7 1. Reiterar la importancia y el apoyo hacia los esfuerzos que se llevarán a
8 cabo en conjunto con el proyecto Plan-A, para integrar los riesgos y las
9 medidas de adaptación a la variabilidad y el cambio climático en la
10 planificación del desarrollo local del cantón de Talamanca, igualmente
11 enmarcados dentro del Plan de Gobierno 2020/2024.
- 12 2. Instar a la Administración Municipalidad de Talamanca a liderar la
13 coordinación, seguimiento e implementación de las actividades B, C, D, E,
14 F, G indicadas en el considerando 17, así como a cumplir con los
15 procedimientos, requerimientos y el cronograma acordado de forma
16 conjunta en el marco del proyecto Plan-A, y anexo a este acuerdo. Para
17 ello la Municipalidad proveerá los recursos humanos necesarios. Dentro del
18 cronograma de trabajo se enmarcan las siguientes tareas:
- 19 2.1. Conformar un equipo de trabajo interno municipal.
- 20 2.2. Convocar e integrar a instituciones, sectores y actores clave del cantón,
21 en el proceso de planificación de la adaptación.
- 22 2.3. Conformar y coordinar junto con la administración, una Comisión
23 Cantonal de Cambio Climático multiactor que integre diversas
24 instituciones, sectores y actores clave del cantón, y que se guíe por los
25 principios de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- 26 2.4. Liderar y facilitar el levantamiento de información relacionada con los
27 actores y capacidades existentes en el cantón.
- 28 2.5. Acompañar al equipo técnico del proyecto Plan-A en los procesos
29 relacionados a la evaluación, interpretación y validación de resultados
30 de los análisis y mapas de riesgos climáticos generados para el cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

- 1 2.6. Trabajar en conjunto con el equipo técnico del proyecto Plan-A en la
2 elaboración del análisis del contexto territorial, el perfil climático del
3 cantón, y en la identificación de necesidades y oportunidades de
4 adaptación para el cantón.
- 5 2.7. Liderar y facilitar la coordinación de procesos de participación
6 ciudadana para la determinación de una visión y objetivos de
7 adaptación en el cantón.
- 8 2.8. Liderar y facilitar la coordinación de procesos participación ciudadana
9 para la identificación y priorización de las medidas de adaptación a la
10 variabilidad climática y el cambio climático.
- 11 2.9. Trabajar en conjunto con el equipo técnico del proyecto Plan-A en la
12 identificación de oportunidades para la incorporación de las medidas
13 de adaptación priorizadas en los instrumentos de planificación del
14 desarrollo local del cantón.
- 15 2.10. Trabajar en conjunto con el equipo técnico del Plan-A en la
16 identificación de recursos financieros para la implementación del Plan
17 de Acción Local para la Adaptación Climática.
- 18 2.11. Trabajar en conjunto con el equipo técnico del proyecto Plan-A en la
19 identificación de indicadores y procesos para el monitoreo, reporte y
20 evaluación del *Plan de Acción Local para la Adaptación Climática*.
- 21 2.12. Liderar y facilitar los procesos de socialización de resultados finales.

22 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
23 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
24 **UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
26 Vicepresidente Municipal, y la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
27 que dice:

28 Asunto: Solicitud de atención por parte del Ministro y Viceministro de Seguridad
29 Pública de atención inmediata a la delegación de Cahuita del Cantón de
30 Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**
2 RESULTANDO: Que de conformidad con los informes emanados del Ministerio
3 de Salud del Área de Salud de Talamanca, mediante los cuales se ha indicado
4 que la delegación de Cahuita del Ministerio de Seguridad Pública se encuentran
5 con ORDEN SANITARIA DE DEMOLICIÓN por sus condición actual, lo que
6 genero un estado de vulnerabilidad e inseguridad de toda la cabecera de este
7 distrito, y por la consecuente demolición de dichas instalaciones, dejando a ésta
8 comunidad sin poder dar la vigilancia necesaria, quedando en manos del hampa,
9 lo que ha venido a ocasionar serios problemas y eventuales daños y riesgos entre
10 los pobladores y/o ocupantes de dicho distrito, del Cantón, no contando con
11 vigilancia, teniendo que formular las denuncias hasta el puesto policial de Tuba
12 Creek y la atención policial llega desde Puerto Viejo o Bribri, con considerables
13 distancias y ausencia de oficiales que atienden otros caso en esas comunidades
14 y tardan hasta horas para llegar hasta la comunidad de Cahuita y sus poblados y
15 comunidades rurales de distancias prolongadas entre sí, y con niveles de
16 delincuencia en claro aumento y de toda clase de delitos, que en estos momentos
17 no son abordados por la Fuerza Pública. POR TANTO, SE ACUERDA: **Solicitar,**
18 **DE MANERA URGENTE ante el Ministro y Viceministro de Seguridad Pública,**
19 **la intervención inmediata a fin de reconstruir, construir o modificar, ese**
20 **puesto policial del distrito de Cahuita Cantón de Talamanca que en este**
21 **momento ha sido demolido y hay cero presencia policial. Como medida**
22 **paliativa se proceda en alquilar lugares en los que se puedan albergar las**
23 **autoridades hasta tanto estén debidamente habilitadas las instalaciones de**
24 **ese Ministerio de Seguridad Pública para no desproteger a la población.**
25 **Debe tenerse muy en cuenta que el distrito de Cahuita y su cabecera es un**
26 **lugar sumamente turístico con una visitación de alto volumen y al**
27 **encontrarse dentro del Parque Nacional Cahuita esto conlleva a una**
28 **necesaria y requerida presencial policial, que a la fecha es nula y hartamente**
29 **escasa. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de**
30 **comisión. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 80 del 03/12/2021

1 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
2 **POR UNANIMIDAD. -----**

3 **ARTÍCULO XII: Clausura** Al ser las diecisiete horas con cincuenta y seis
4 minutos la señora Presidenta Municipal agradece a todos, que tengan un feliz
5 regreso a sus hogares y da por finalizada la sesión. -----

6

7 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

8 Secretaria

Presidenta

9 yog